

17 de diciembre del 2021
UCA/ 044/ 2021-2022

**Señores
Proveedores**

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la 2022PP-000038-01-CA “**Contratación Servicio de Seguridad para las bodegas del ICAFE**” Consumo según demanda

Estimados señores;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

- 1. Contratación:** 2022PP-000038-01-CA “Contratación Servicio de Seguridad para las bodegas del ICAFE” Consumo según demanda.
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** 22 de diciembre del 2021 a las **10:00 horas**.
- 3. Visita al sitio:** Se realizará una visita al lugar para que los posibles Oferentes determinen los alcances del proyecto. La misma se realizará el día **20 de diciembre del 2021 a las 09:00 horas** iniciando en la bodega San José Catedral y posteriormente nos trasladaremos a la bodega San José Uruca. Los potenciales oferentes deberán trasladarse a los sitios con sus propios medios. Así mismo usar mascarilla y respetar el protocolo de lavado de manos y distanciamiento. Esta visita tendrá un 10% de ponderación para la calificación final.
- 4. Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico: vhernandez@icafe.cr con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 5.** Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: <https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2::::::> para su inscripción.
- 6. Descripción del servicio:** Servicio de seguridad privada en bodega ICAFE San José Catedral y bodega ICAFE San José Uruca, consumo según demanda.
- 7. Monto Estimado:** ₡2.000.000,00
- 8. Costo de los documentos:** N/A.
- 9. Forma de pago:** Pagos parciales contra pedido, por mes vencido, a 30 días naturales después del recibido correspondiente por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de las facturas en la Unidad de Contratación Administrativa.

Si las facturas presentan algún error, el plazo de pago se verá interrumpido hasta que se corrija el mismo. Es obligación del Adjudicado el mantenerse al día durante todo el periodo de la contratación con sus obligaciones de la seguridad social y tributarias. De determinarse al momento del trámite de pago que no está al día, se procederá a advertir al Adjudicado su condición y el pago se tramitará hasta que corrija dicha situación. El plazo de pago se verá interrumpido durante el periodo en que no esté en regla con la seguridad social o tributaria. El adjudicatario deberá tomar en cuenta lo contemplado en la Ley 9686. En el caso de factura electrónica, la misma deberá ser remitida al correo electrónico: facturacontratacion@icafe.cr

- 10. Tiempo de entrega:** El servicio se solicitará con 24 horas de anticipación, una vez recibida la orden de pedido vía correo electrónico por parte del Jefe de Servicios Administrativo, lo anterior, por ser consumo según demanda. Para esto los oferentes deberán indicar en su oferta el contacto para realizar dicha solicitud.

Cuando la Administración requiera retirar el servicio en alguna de las bodegas, le comunicará al Contratista con al menos 24 horas de anticipación para que gestione lo correspondiente. Esto sin perjuicio que la Administración solicite en otro momento que se reanude el servicio.

- 11. Lugar de entrega:** Bodega de ICAFE San José Catedral y bodega de ICAFE San José Uruca.
- 12. Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
- 13. Vigencia de la contratación:** 1 año.
- 14. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
- 15. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo del Josué Jara González.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vhernandez@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen
Jefe de Contratación Administrativa
ICAFE